

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Martes 9 de junio de 2009 Pág. 21110

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19649 AUTOMÓVILES ABAD. SOCIEDAD LIMITADA

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 81/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Antonio Zanza Arroyuelo, contra la empresa Automóviles Abad, Sociedad Limitada, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 25.171,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 28 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial, Dña. Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro.

ID: A090044949-1